

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 02 de Noviembre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 82 de fecha 02 de Noviembre de 2016, enviado por la Srta. Encargada de la Oficina de Turismo de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario participar activamente en actividades de difusión y promoción como estrategia de marketing para captar llegadas de nuevos turistas a la comuna.

DECRETO EXENTO N° 2392

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Participación en Feria VYVA 2016"**, a desarrollarse durante los días 11, 12, 13 y 14 de Noviembre de 2016, en el Recinto del Parque Bicentenario de Vitacura.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2209999001007.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contempla la actividad a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Turismo
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /